

TEMAS DESTACADOS:

▪ [Ejército neutraliza atentado en Tuluá](#)

▪ [Cali apuesta por IA en cirugía plástica](#)

📰 [Google News](#)

■ Evite sanciones por mora

## Grandes contribuyentes y agentes retenedores deben declarar y pagar el ICA 2025: consulta aquí las fechas límite



Foto: Alcaldía de Cali

COLOMBIA

Martes 11 de Marzo, 2025

Los contribuyentes y agentes retenedores del Impuesto de Industria y Comercio, ICA, deben cumplir con la declaración del primer bimestre de 2025.

Este proceso incluye Reteica y el complemento de Avisos y Tableros.

El cumplimiento de este tributo es clave para evitar sanciones y mantener la operatividad sin contratiempos.

La Subdirección de Rentas del Distrito recordó que las fechas de vencimiento se establecen según el último dígito del NIT, distribuyéndose de la siguiente manera:

– **Martes 11 de marzo:** NIT terminados en 3 y 4.

– **Miércoles 12 de marzo:** NIT terminados en 5 y 6.

¿Quieres estar al día con información seria y veraz?

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

Haz clic **aquí** y suscríbete  
¡Sin ningún costo!

**DIARIO OCCIDENTE**  
La veracidad no tiene precio

### DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Ojo con modalidad de robo que están reportando en Cali; emplean tóxicos para robarlo](#)



[Más de 180.000 conductores podrían perder su licencia en marzo, ¿es usted uno de ellos?](#)



[Nueva modalidad de robo de vehículos en Cali: usan llave universal, así lo puede evitar](#)



[Hombre atropelló a ladrones que acababan de hurtar a un ciudadano en un semáforo](#)

– **Jueves 13 de marzo:** NIT terminados en 7 y 8.

– **Viernes 14 de marzo:** NIT terminados en 9 y 0.

Quienes incumplan con estas fechas pueden enfrentarse a intereses por mora y sanciones por extemporaneidad.

## Opciones para declarar y pagar el ICA 2025

Los contribuyentes tienen múltiples opciones para presentar la declaración y realizar el pago.

El portal web [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co) y la APP Impuestos Cali permiten realizar el trámite de manera ágil y segura.

Para quienes prefieren la presencialidad, el pago puede efectuarse en las sucursales de Banco de Bogotá, Bancoomeva, BBVA, Davivienda, GNB Sudameris, Itaú, AV Villas, Banco de Occidente y Banco Popular.

Además, el Centro de Atención al Contribuyente del CAM estará disponible desde el lunes 10 de enero para quienes necesiten asistencia en el proceso.

La recomendación es anticiparse a los plazos y evitar filas de última hora.

## Cumplir con el ICA evita sanciones

El pago del ICA 2025 no solo garantiza el cumplimiento de las obligaciones tributarias, sino que también contribuye a la estabilidad financiera de las empresas y al desarrollo de la ciudad.

Retrasarse en este proceso puede generar intereses adicionales y sanciones que afectan la liquidez del contribuyente.



Recibe las últimas noticias y contenidos en tu teléfono

Únete a nuestro Canal de 

**PRESIONA AQUÍ** →

Comparte esta noticia...



Cargando Artículo siguiente ...

Fin de los artículos

## OTRAS NOTICIAS

